



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de abril de 1979.

Expediente N° 5.110/79

RES. N° 066/79

VISTO:

La Resolución N° 050/79 de este Departamento de Ciencias Exactas mediante la cual se le concede licencia sin goce de haberes al Dr. Julio Esteban Bouillet y la necesidad de designar representantes ante el Consejo de Investigaciones;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° // 141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar al Lic. ELVIO EDGARDO ALANIS y al Dr. GUILLERMO/VON ELLENRIEDER como miembros Titular y Suplente, respectivamente, ante el Consejo de Investigaciones, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y ARCHIVÉSE.

DPTO. DE EXACTAS
pv


 Lic. ROQUE RIGGIO
 Secretario
 Departamento de Ciencias Exactas




 Est. HUGO ANGUEL BROZOSQUEZ
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas